



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023 Oficio No. INJUVE/DayF/327/2023

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ DIRECTORA EJECUTIVA PRESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el artículo 149; y en atención al Oficio No. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/690/2023 recibido mediante correo electrónico el día 08 de abril de 2023 a las 9:00 hrs, mediante el cual tuvo a bien a remitir las observaciones realizadas al Informe de Cuenta Pública 2022 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con la finalidad de ser atendidas y enviadas en el documento completo de forma electrónica (en formato Excel y en PDF debidamente firmada y rubricada), así como en medio impreso al área a su digno cargo.

Por lo antes expuesto, tengo a informar que la información fue enviada en archivo Excel y PDF debidamente firmada y rubricada por las autoridades correspondientes, al correo electrónico cuentapublicacdmx2022@gmail.com

No omito mencionar que todo lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 74, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 182 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y a los Lineamientos de la Guía para el Informe de Cuenta Pública 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita en verde]

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COTECIAD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
San Francisco VILLA

Ciudad de México, a 29 de Marzo de 2023
INJUVE/DAYF/277/2023

LIC. AGUSTÍN RODRIGUEZ-BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.
PRESENTE

2327

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el Artículo 149 y en atención al correo recibido en esta Dirección de Administración y Finanzas el día 28 de Marzo del presente año, en el cual se hicieron observaciones referente al formato IAAR-PP de la Cuenta Pública.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo antes mencionado, hago envío de las observaciones subsanadas referente al formato antes citado, escaneadas, foliadas, debidamente rubricadas y firmadas como se muestra a continuación por las autoridades correspondientes al Informe de Cuenta Pública 2022.

Información	Área y Correo electrónico
<p>Resultados</p> <p>✓ Información relativa a los Acciones y Resultados de la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados.</p>	<p>Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto</p> <p>informe.trimestral.dgppceg@gmail.com</p> <p>informacion.pbrsed.cdmx@gmail.com</p>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.



C.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.- Presente.- De conocimiento.